



Ayuntamiento de **Lebrija**

BANDO

DON JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE LEBRIJA (Sevilla)

HACE SABER:

Con motivo de celebrarse la Salida Procesional de la Patrona, Ntra. Sra. del Castillo el próximo día 12 de septiembre y con objeto de dar una mayor vistosidad y realce a la misma y al propio tiempo de dar mas seguridad a nuestros vecinos, **Dispongo** que durante los mencionado recorrido quede prohibido el estacionamiento de vehículos en las distintas calles que configuran el itinerario de la cita Procesión, en los horarios que determine la Delegación de Seguridad Ciudadana.

Asimismo se comunica que a tenor de lo preceptuado en el artículo 93 del Reglamento General de Circulación, los vehículos estacionados en las calles y vías públicas que se dicen, y en los horarios que se determinen, podrán ser sancionados con hasta 200,00 Euros y retirados por la grúa municipal, siendo por cuenta de los titulares registrales el abono de las tasas correspondientes:

CALLES: Plaza Rector Merina, José Sánchez de Alva, Cataño, Plaza de España, Corredera, Obispo Navarro, Andrés Sánchez de Alva, Arcos, Plaza de España (Caixa), Ignacio Halcón, Juan Pedro Vidal, Pza. Rector Merina.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento

EL ALCALDE

Código Seguro De Verificación	NHcWTs / I7ZdKTZp6 jFp0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	05/09/2023 11:19:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NHcWTs/I7ZdKTZp6jFp0ug==		

